



9 de septiembre de 2005

ORDEN ADMINISTRATIVA 104-2006

A : TODO EL PERSONAL

DE : 
Ileana Fas Pacheco
Directora

ASUNTO : SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El Sistema de Evaluación de Desempeño adoptado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) en julio de 2002, establece que se llevará a cabo evaluaciones periódicas de la labor que realizan los empleados de la agencia. Sin embargo, las evaluaciones preliminares que debían hacerse durante el mes de febrero no se han realizado. Esto debido a que el 16 de mayo de 2004 se implantó un nuevo Plan de Clasificación que impactó de forma directa el proceso de evaluación. El Sistema de Evaluación de Desempeño vigente fue preparado basado en el viejo Plan de Clasificación. Por esta razón, el Sistema de Evaluación de Desempeño debe ser revisado y actualizado para que funcione en armonía con el nuevo Plan de Clasificación y Retribución, de forma que incluya los cambios que han ocurrido en los títulos oficiales de los esquemas ocupacionales y clases de puestos, la agrupación de los puestos en grupos ocupacionales y series de clases, las guías para aplicar criterios de ejecución, así como los cambios en cuanto a los formularios de evaluación que corresponden según cada caso en particular.

Ante este cuadro fáctico, la División de Desarrollo Organizacional, administradores del proceso de evaluación de la OGP, realizó un proceso de revisión del Sistema de Evaluación de Desempeño y sometió a la consideración de la Oficina de Recursos Humanos sus recomendaciones. Actualmente, la Oficina de Recursos Humanos se encuentra evaluando las referidas recomendaciones. Una vez se culmine con este procedimiento, la División de Desarrollo Organizacional se reunirá con gerentes y supervisores sobre los cambios que serán necesarios antes de comenzar un nuevo ciclo de evaluación.

Estimamos que este proceso de revisión tomará varios meses, por lo que hemos determinado suspender oficialmente el uso del Sistema de Evaluación de Desempeño vigente hasta nuevo aviso.

Aunque no estemos en un ciclo de evaluación formal, esperamos que todo el personal mantenga su acostumbrado alto nivel de excelencia y productividad en su desempeño y que cumpla con las directrices, obligaciones, prohibiciones y otras disposiciones de índole normativa establecidas por OGP.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a final upward stroke.